Las relaciones hispano-marroquíes durante el gobierno de Aznar: visiones y versiones encontradas a ambos lados del estrecho

Rocío Velasco de Castro

Universidad de Extremadura

Introducción

Esta comunicación pretende establecer una aproximación a lo que fueron las relaciones hispano-marroquíes durante la etapa de José María Aznar al frente del Ejecutivo (1996-2004) y hasta qué punto el alcance efectivo de las medidas políticas adoptadas por los gobiernos de ambos países ha podido ser sobredimensionado por la prensa española y marroquí, contribuyendo así a generar un clima de desconfianza mutua.

Al endurecimiento del lenguaje político y diplomático empleado, que hay que situar en el contexto nacional, regional e internacional del momento, se unió el mensaje alarmista lanzado desde los sectores más conservadores de la sociedad española y marroquí, y la amplia cobertura informativa de la que fueron objeto.

La recuperación e intensificación de la polémica en torno a contenciosos recurrentes, como el de Ceuta y Melilla, desembocó, en julio de 2002, en el episodio de Perejil, con el que se inauguró un período de hostilidad que terminó con los atentados de Casablanca y Madrid, y la posterior llegada al poder de los socialistas.

Lo que proponemos, por tanto, es analizar el discurso político de ambos ejecutivos, en qué medida dichos incidentes fueron empleados en clave interna como instrumentos legitimadores de los partidos políticos más conservadores, y hasta qué punto la prensa fomentó o contribuyó a su difusión.

La política exterior del gobierno Aznar

Con la entrada en la UE y en la OTAN, España conseguía situarse en una posición desde la que podía elegir cómo defender mejor sus intereses políticos, económicos y culturales, y reorientar su identidad internacional en base a dichos intereses. Esta nueva situación supuso una redefinición de las relaciones con nuestros socios europeos, así como con los países latinoamericanos y árabes, al priorizarse unas relaciones con respecto a otras.

Dicha reorientación se realizó durante las dos legislaturas del gobierno Aznar, acabando así con el consenso nacional establecido hasta entonces en base a dos objetivos ya conseguidos: la normalización y la europeización de nuestro país (E. Lamo, 2004, p. 4). La apertura de nuevas vías de actuación implicaba indefectiblemente participar en el fenómeno global de politización de una política exterior que, desde ese momento, se convertiría en objeto de controversia y de disenso, tanto entre la clase política como en el conjunto de la ciudadanía (A. Aixalà, 2005, p. 91).

Desde su llegada al poder, el nuevo ejecutivo mostró una inequívoca ruptura con el modelo anterior. La posición española en el concierto europeo e internacional había cambiado, y dentro de las posibles opciones estratégicas que ofrecía este novedoso marco, las prioridades del ejecutivo obedecían a la nueva identidad internacional de la que quería dotarse a España en virtud de su doble condición de nación europea y americana. En función de la misma, la alianza con el Reino

Navajas Zubeldia, Carlos e Iturriaga Barco, Diego (eds.): *España en democracia. Actas del IV Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*. Logroño: Universidad de La Rioja, 2014, pp. 321-330.

Unido e Italia en el seno de la UE, la defensa a ultranza de los intereses nacionales, y la alianza estratégica con Estados Unidos, conformaron los ejes de nuestra actuación. Esta última se vio reforzada por la etapa de euroescepticismo provocada por la crisis del liderazgo franco-alemán, así como por el posterior cambio de la política internacional tras los atentados del 11 de septiembre de 2001. De forma que, si la cercanía de España a una región con crecientes tensiones como era la región norteafricana contrastaba vivamente con su potencial crecimiento e influencia económica en América Latina, donde la presencia norteamericana llevaba a estrechar lazos con Washington, la irrupción de las acciones terroristas terminó de acelerar el proceso de "atlantización" de la política exterior española.

En este sentido, conviene subrayar la ampliación del ámbito de actuación planteada por los responsables españoles, quienes consideraban que los intereses nacionales trascendían el escenario europeo y el mediterráneo. Así lo expresaba el candidato del partido popular durante la campaña electoral de 1996: "España es Europa, pero no sólo es Europa. Y es una potencia media, como otras en el mundo, pero tiene sus singularidades. La primera singularidad de la posición de España con respecto a otras potencias europeas medias es su proyección en el mundo" (J. Mª. Aznar, 1996). Aznar quería definir "el lugar que corresponde a España en el mundo (…), sin perder de vista que no estamos en la Unión Europea por estar, sino porque creemos que es el mejor marco para defender nuestros intereses nacionales y proyectarlos internacionalmente" (J. Mª. Aznar, 1996).

A diferencia de la etapa González, Europa ya no era un fin en sí misma, sino un medio para consolidar el papel de España en el concierto internacional. De esta forma, los esfuerzos del Gobierno de José Mª Aznar se encaminaron, especialmente durante la segunda legislatura, a lograr que España superara definitivamente su estatus de potencia regional de tipo medio, y se asegurara un papel central en el concierto europeo e internacional (Ch. Powell, 2003, p. 30). Para ello apostó por un gran activismo contra el terrorismo internacional tras el 11-S, y contra la pretendida posesión iraquí de armas de destrucción masiva.

Las relaciones hispano-marroquíes

Como señala González del Miño (2005, p. 110), no hubo una alteración sustancial con respecto a las líneas directrices desarrolladas por los gobiernos socialistas anteriores en su política exterior para la región. Lo que sí existió fue una diferencia en los planteamientos o concepciones y, sobre todo, una gran disparidad en las formas empleadas para solventar los obstáculos que se fueron presentando.

La fluidez de los contactos políticos y diplomáticos que se mantuvieron a nivel institucional durante la primera legislatura (1996-2000) con los gobiernos de Abdelatif Filali[1] (1994-1998) y los primeros años del de Abderrahman Yussufi (1998-2002), se caracterizaron por la estabilidad de las relaciones. Prueba de esta continuidad fue el mantenimiento de la tradicional visita del nuevo presidente español al país vecino, práctica que denotaba la importancia que las relaciones hispano-marroquíes revestían en la agenda diplomática española además de constatar, como señalan Hernando de Larramendi y Mañé (2009, p. 11), su apoyo al proceso de integración magrebí, que desde Felipe González había sido percibido como un instrumento de estabilidad en la región.

En esta situación, la muerte de Hassan II abría un interrogante con respecto al futuro del país y el de las relaciones bilaterales ante el que el presidente del gobierno no dudó en mostrar su colaboración durante su visita a Rabat, en agosto de 1999. Casi un año más tarde, en septiembre de 2000, Muhammad VI realizaba su primera visita oficial a España con el objetivo fundamental de reforzar la cooperación entre ambos países. Sin embargo, tras estas primeras consideraciones diplomáticas, los asuntos pendientes de resolución se iban acumulando, sin que a nivel político se hubiera adoptado alguna medida al respecto.

[1] Dado que el texto está destinado a un lector no versado en lengua árabe, hemos optado por adecuar los nombres a la forma más comúnmente empleada en castellano. Para las referencias bibliográficas sí hemos utilizado la transcripción con la intención de facilitar la consulta a los investigadores interesados.

Este último factor, unido a los tradicionales altibajos que continúan caracterizando a las relaciones hispano-marroquíes, provocó que, en 2001, comenzaran a surgir las primeras desavenencias y con ellas, los errores en la actuación española. Frente a Aznar, serán los gobiernos de Yussufi y del tecnócrata Driss Jettu (2002-2007), los que deban hacer frente a esta escalada de críticas lanzadas desde ambas orillas y a la repercusión generada dentro y fuera de ambos países.

Debido a la limitada extensión de estas líneas, vamos a circunscribirnos al período de mayor tensión en las relaciones: el comprendido entre 2001 y 2003, que arrancaría con la decisión marroquí de no renovar el acuerdo de pesca con la Unión Europea, y concluiría con el restablecimiento y normalización de la representación diplomática entre ambos países.

Radiografía de una segunda legislatura muy convulsa

Desde 2001, la sucesión de acontecimientos y la subida de tono en el cruce de declaraciones de los máximos responsables políticos y diplomáticos de ambos países, evidenciaba el empeoramiento de unas relaciones cuyo mayor reflejo mediático tuvo lugar durante el conflicto de Perejil. La gradual intensidad en esta escalada queda patente si establecemos una breve retrospectiva durante los años 2001 y 2003. *Stricto sensu* nunca llegó a producirse una ruptura, pero sí la constatación de la vulnerabilidad de las relaciones culturales, económicas, y de cooperación, factores todos ellos que constituyen el llamado "colchón de intereses", ante la reaparición de temas políticamente conflictivos.

La que ha sido considerada como la primera crisis bilateral del siglo XXI, se iniciaba el 25 de abril de 2001, al anunciarse que Marruecos no renovaría el acuerdo de pesca con la Unión Europea. El presidente español reaccionaba en menos de veinticuatro horas, una celeridad nunca conveniente en política y menos aún en diplomacia, y advertía al país magrebí de las "consecuencias" que tendría su decisión y de las posibles "represalias" españolas[2]. Cuatro meses más tarde, el 22 de agosto, el Ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, llamaba a consultas al embajador Abdessalam Baraka para expresarle la "grave preocupación" del ejecutivo ante el incremento de llegada de pateras a las costas españolas. En las declaraciones a la prensa, Piqué aludió a la necesidad de un "mayor grado de involucración" por parte marroquí[3].

La tensión iría *in crescendo* en el mes de octubre durante la reunión de la IV Comisión de Descolonización de la ONU en la que se discutía el contencioso saharaui, y en cuyo transcurso se produjo el consabido desencuentro entre la delegación española, presidida por Inocencio Arias, y la marroquí. Esta última vio como se aprobaba una resolución contraria a los intereses del Reino[4]. Pocos días después, Muhammad VI concedía una entrevista a *Le Figaro*, en la que rechazaba la tibieza que le habían atribuido en España en su lucha contra la inmigración ilegal y apelaba al reconocimiento de una responsabilidad compartida en la persistencia de las mafias que controlaban dicho tráfico[5].

A esta actuación se sumó, el 23 de octubre, la conversación entre los Ministros de Exteriores de ambos países durante el Foro Mediterráneo de Agadir, en la que Muhammad Benaissa trasladó a su homólogo el "malestar" del monarca alauí y le advertía del deterioro de las relaciones. Cinco días más tarde, el soberano llamaba a consultas *sine die* a su embajador en Madrid. Rabat no percibía un cambio de actitud y optó por un "distanciamiento diplomático indefinido" (C. Fibla, p. 22).

[2] Entrevista de Luis del Olmo en Onda Cero emitida el 26 de abril de 2002. Estas declaraciones fueron posteriormente matizadas por el Ministro de Economía, Rodrigo Rato, quien señaló que la ruptura de las negociaciones tendría consecuencias cuantitativas y cualitativas, pero negó que España fuera a tomar represalias contra Marruecos. Véanse sus declaraciones completas en *ABC*, 19 de julio de 2002.

[3] Declaraciones a la agencia EFE publicadas en todos los medios nacionales, entre ellos, *El País,* 22 de agosto de 2001.

[4] Resolución 65/112 de 10 de diciembre de 2001.

[5] Entrevista publicada en *Le Figaro,* 4 de septiembre de 2001.

Entretanto, desde España parecía no entenderse el por qué de esta reacción marroquí, asegurándose que no se había producido ningún incidente especial. No era necesario, pues bastaba con analizar el poco cuidado que se había dispensado a sus relaciones con el sur del Mediterráneo. Pero había algo más a nuestro entender: las formas empleadas por diplomáticos y políticos españoles adolecían del bagaje histórico y cultural necesario para entender y acometer concierto éxito sus relaciones con Marruecos.

Sin entender el trasfondo que subyace en la cuestión del Sáhara, uno de los pilares fundamentales de la Monarquía, difícilmente podría calibrarse el alcance de unas actuaciones a todas luces ofensivas no sólo contra los intereses marroquíes, sino contra el propio Rey, cuya legitimidad político-religiosa reposa, entre otros elementos, en la marroquinidad de dicho territorio (Velasco, 2012, p. 15).

La complejidad de éste y otros muchos temas, como el de Ceuta y Melilla, unida a la falta de habilidad política para manejar cuestiones tan espinosas, escapaban a los representantes españoles y a unas alegaciones expresadas de manera impositiva, generando con ello continuos malentendidos y una creciente incomunicación. De hecho, personalidades políticas marroquíes como Abbas el Fassi, por aquel entonces Ministro de Trabajo, expresaba su "consternación" porque la "historia de las relaciones entre Marruecos y España no ha conocido jamás tanta confusión"[6].

De forma que, cuando el 31 de octubre, Benaissa explicaba a los responsables españoles que dicha llamada a consulta se debía a "una acumulación de hechos lamentables"[7]: a la posición española adoptada en el conflicto del Sáhara Occidental, en la cuestión migratoria y en los acuerdos de pesca, la reacción española fue de sorpresa generalizada. Con ello mostraban de nuevo su profunda incapacidad para comprender y tratar de articular de la manera más favorable posible a los intereses nacionales los argumentos esgrimidos por la contraparte marroquí.

El creciente distanciamiento se escenificaba el 16 de diciembre con la recepción dispensada al líder del principal partido de la oposición, José Luis Rodríguez Zapatero, quien acudía a Rabat para corresponder a la invitación cursada por su homólogo marroquí, Abderrahman Yussufi, flamante Primer Ministro. La audiencia concedida por el monarca y la entrevista con Yussufi en su calidad de máximo representante del Ejecutivo marroquí, conferían al encuentro un carácter oficial equiparable a la visita de un Jefe de Estado. Un gesto que no pasó desapercibido para el propio partido socialista, que trató de buscar rendimiento político en plena crisis, como tampoco para el propio presidente Aznar, quien calificó la visita de "bastante insólita"[8].

En esta dinámica de desconfianza y provocación, agudizada por la crisis diplomática generada tras la marcha de Baraka, llegamos a 2002. El 31 de enero el Ministerio de Exteriores marroquí dirigía a la embajada española en Rabat una nota de protesta en al que calificaba de "no amigo" e "inaceptable" la concesión del permiso de prospección a la petrolera Repsol YPF en las islas Canarias[9], al considerar que atentaba "contra los derechos inherentes a la soberanía marroquí."[10] Consideración esta última a la que Aznar respondía, el 4 de abril, de la manera menos conciliadora posible al atribuir a Marruecos toda la responsabilidad de la crisis bilateral.

La escalada de manifestaciones continuaría, esta vez con el Sáhara como protagonista. En una intervención poco afortunada, nada calibrada pero sumamente celebrada en determinados medios españoles, el secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Miquel Nadal, afirmaba: "La ocupación creciente de los territorios saharauis por los colonos marroquíes hace que la solución del conflicto del Sáhara Occidental sea cada vez más difícil."[11]

[6] Declaración reproducida en el periódico *L'Opinion,* 16 de noviembre de 2001.

[7] El comunicado oficial del Ministro fue publicado en el periódico *L'Opinion,* 9 de noviembre de 2001.

[8] Véase un extracto de su intervención en las Cortes en *El País,* 11 de diciembre de 2001.

[9] Real Decreto 1462/2001 de 21 de diciembre de 2001 publicado en el BOE, 23 de enero de 2002, pp. 2945-2946.

[10] Texto difundido por la Maghreb Arab Press (MAP), 31 de enero de 2002.

[11]Declaraciones recogidas, entre otros medios, por *El País*, 8 de mayo de 2002.

También la cuestión migratoria fue objeto de enfrentamiento al proponer Aznar, durante la Cumbre Europea de Sevilla, que se sancionara económicamente a los países que no colaboraran con la lucha contra la inmigración clandestina; una pretensión a la que tuvo que renunciar al no encontrar apoyos[12]. Esta última alusión fue entendida entre diversos medios marroquíes como una crítica a Marruecos.

Inmersos en este contexto, el 11 de julio estallaba el conflicto de Perejil al ocupar una decena de soldados marroquíes el islote e izar la bandera del Reino alauí. Una semana más tarde, el Gobierno llamaba a consultas a su embajador en Rabat, Fernando Arias Salgado, menos de veinticuatro horas después de haberse recuperado el islote y situado un retén de soldados españoles en el exiguo territorio.

La mediación estadounidense, un aliado fundamental para España y Marruecos, aceleraba el final del conflicto. El día 22, Benaissa y Ana de Palacio, nueva titular de la cartera española tras la destitución de Piqué, acordaban en Rabat en un comunicado conjunto regresar al *statu quo* anterior, es decir, se comprometían a que ninguna de las partes reclamara la soberanía del islote[13], tal y como se había propuesto desde Washington.

Cuando parecía que la crisis se había disipado, el 14 de septiembre Benaissa sorprendía durante su discurso en la Asamblea General de la ONU al solicitar la devolución de Ceuta y Melilla[14]. Asimismo, nueve días después, denunciaba reiteradas violaciones del espacio aéreo y marítimo marroquí. Como consecuencia, la reunión entre los Ministros de Exteriores prevista para el día 30 en la capital española, fue anulada.

La mediación francesa, principal valedora de las tesis marroquíes sobre el Sáhara (Cembrero, 2006, p. 64), se escenificó en el encuentro mantenido entre Jacques Chirac y Muhammad VI el 2 de diciembre, surtía efecto, y diez días después, la reconciliación oficial se concretaba en la creación de cinco grupos de trabajo: asuntos políticos, inmigración, cooperación, relaciones económicas y delimitación de aguas territoriales. Aznar evitó entonces abordar la cuestión del Sáhara y de los contenciosos territoriales, centrándose en impulsar la labor de los comités y grupos de trabajo. Dos días después, Muhammad VI ofrecía a los pescadores gallegos afectados por el *Prestige* una autorización excepcional para pescar en caladeros marroquíes, ofrecimiento que renovó en 2003[15].

Finalmente, el 30 de enero de 2003, la Ministra de Exteriores era recibida en Agadir por el soberano alauí, quien le anunciaba el regreso del embajador marroquí a España. Tras la entrevista posterior con su homólogo marroquí, confirmaba a la prensa la decisión de sendos gobiernos de ordenar el regreso de sus respectivos embajadores[16].

En esta buena sintonía de trabajo, con los comités dando sus primeros frutos, el 16 de mayo de 2003, cinco atentados en Casablanca, uno de ellos contra la Casa de España, empañaban la bonanza alcanzada en las relaciones bilaterales. Las muestras de solidaridad se sucedieron con una serie de gestos de distinto calado: la visita a Rabat de Ana de Palacio en solidaridad con su homólogo marroquí (18 de mayo), la oferta de un crédito de 300 millones de euros para paliar el efecto de los atentaos (24 de mayo), y el encuentro entre Jettu y Aznar (30 de mayo), el primero en tres años. Con este último gesto político se daba por concluida la crisis iniciada en 2001.

Si hemos de profundizar en las causas que originaron el desencuentro, hemos de comenzar, por parte marroquí, con un monarca inexperto que había de hacer frente a las críticas y a los problemas heredados de su padre al frente de los destinos del país. La incertidumbre que

[12] Noticia publicada en *El País*, 21 de junio de 2002.

[13] Comunicado conjunto de 22 de julio de 2002 del que se hicieron eco los principales medios internacionales.

[14] Véase la crónica publicada en *El País*, 14 de septiembre de 2002.

[15] Anuncio este último dado a conocer tras el encuentro mantenido en Rabat con el embajador español, Arias Salgado, el 8 de abril de 2003.

[16] Véase la sección de noticias publicada por el Ministerio de Asuntos Exteriores español [en línea] <http://www.maec.es/es/MenuPpal/Actualidad/PublicacionesDGCE/AnuariosPoliticaExterior/Documents/7efce2546a0e4d0a841ba09ffb33a240cronologia.pdf> [Consulta: 16/10/2012].

despertaba su actuación, proyectaba una vulnerabilidad que debía ser erradicada. En consecuencia, el conflicto con el vecino por la defensa de las tesis irredentistas contribuiría, por un lado, a aplacar el descontento generado entre algunos sectores, y por otro, a reforzar y legitimar su imagen como pilar de la nación marroquí y garante de su integridad territorial.

En segundo término, a nivel de política exterior, la crisis también coadyuvaba a presionar a un viejo aliado, como era Estados Unidos, en la cuestión del Sáhara, ante la que Washington no se había mostrado muy proclive. Los últimos movimientos en el seno de la ONU no discurrían por los derroteros esperados por la diplomacia marroquí, mientras que la actuación española, al apoyar las tesis saharauis, podía ser contestada a través de las reivindicaciones territoriales de Ceuta y Melilla. En tercer término, la decisión de no renovar los acuerdos de pesca con la Unión Europea situaba en principio a Marruecos en una condición más favorable para establecer acuerdos bilaterales o bien para exigir mayores contraprestaciones económicas, pero también constituía un elemento de presión para la diplomacia europea en cuestiones como la del Sáhara.

En lo concerniente a España, la crisis ofrecía al gobierno de Aznar una oportunidad para mostrar la implacable defensa de los intereses españoles que estaba dispuesto a hacer el Ejecutivo. El pulso no era sólo con Marruecos, sino con una imagen de España que se pretendía fortalecer. En dicha imagen, el acercamiento de posturas con Argelia, tras la visita oficial realizada en 2000, subrayaba la posibilidad de que se convirtiera en un importante socio económico pudiendo llegar incluso a desplazar a Marruecos como aliado preferencial en la región, pero lo más importante era la lectura política que se colegía desde Rabat: el apoyo español a las tesis saharauis a través de la mejora de las relaciones con el país que los había acogido.

Por lo que respecta a los políticos de uno y otro país, en términos generales, el conflicto sirvió para enarbolar la bandera del patriotismo y para instrumentalizar los acontecimientos con claros tintes electoralistas. Este último elemento resultó especialmente patente en el caso marroquí ante los comicios de septiembre de 2002. La recurrencia al contencioso territorial relegaba a un segundo plano la necesidad de emprender reformas democráticas. Este proceso conllevó, en muchos momentos, la sobredimensión de los hechos y de sus repercusiones. Una magnificación en la que los medios de prensa escrita desempeñaron una importante labor en la búsqueda de titulares con los que servir a las líneas editoriales de sus respectivos medios.

La visibilización de la crisis: el contencioso de *Tora* o Perejil

Dentro del período conflictivo que sacudió las relaciones hispano-marroquíes entre 2001 y 2003, su punto más álgido fue la ocupación de Perejil. La lectura que hemos de realizar de este episodio abarca un marco mucho más amplio que el del pequeño territorio del islote, y se inscribe en el juego de estrategias desplegado por Marruecos para conseguir los objetivos marcados en política exterior que pasan, indefectiblemente, por una resolución favorable en la cuestión del Sáhara Occidental. Por lo tanto, ha de situarse no sólo en el contexto de la crisis hispano-marroquí, sino también en clave regional e internacional. Y lo mismo cabría interpretarse de la actuación española, cuya defensa del islote no obedecía al interés que pudiera existir por el exiguo territorio, sino a la imagen que proyectaba España al no ceder a las maniobras marroquíes. En consecuencia, los gobiernos de ambos países utilizaron el incidente para unas finalidades totalmente ajenas al islote en sí.

El conflicto desató un gran fenómeno mediático en ambos países, dando lugar a lo que autores como Moira García (2011, p. 83) califican de "guerra simbólica por la información", y en cuyo análisis no vamos a profundizar porque excederíamos la extensión del texto y porque responden, *grosso modo*, al tono que hemos reproducido en las declaraciones de los principales representantes políticos y diplomáticos de ambos países. Mientras en España los medios más conservadores la cuestión adoptaba tintes de cruzada medieval con el empleo de términos como "invasión" (A. Pacheco, 2012, p. 217), en sus homólogos marroquíes, se recuperaba el espíritu colonizador de la antigua potencia y se hablaba de "movilizaciones" en defensa de la unidad nacional[17].

[17] *Le Matin*, 19 de julio de 2002.

Antes de abordar este episodio de tintes tragicómicos, comenzaremos por subrayar el error que desde el punto de vista lingüístico, pero también histórico, se sigue cometiendo en los medios de comunicación españoles y marroquíes en la nomenclatura empleada para denominar al islote, cuyo nombre en árabe es *Tora* y no *Leila*[18].

Por lo que respecta a la secuencia de los acontecimientos, es bien conocida. El 11 de julio un destacamento de la gendarmería marroquí, posteriormente sustituido por infantes de marina, ocupó pacíficamente el islote de Perejil, situado a 4 kilómetros al oeste de Ceuta y a menos de 200 metros de la costa marroquí. Tras la inmediata protesta española, y ante la supuesta "inutilidad de las gestiones diplomáticas"[19], el ejército español desalojó en la madrugada del 17 de julio a los soldados marroquíes, a los que devolvió inmediatamente a su país.

Concluida la "reconquista", y para evitar que el episodio enturbiara aún más las ya de por sí deterioradas relaciones bilaterales, Estados Unidos, por mediación de su Secretario de Estado, Colin Powell, forzó el inicio de un diálogo que debía haberse retomado en septiembre de 2002, aunque en última instancia fue aplazado *sine die* por la parte marroquí, alegando una cuanto menos poco probable vulneración española del *statu quo* de Perejil[20].

Como ha señalado Jaume Saura (2002, p. 1), la actuación española suscita gran interés desde la óptica del Derecho Internacional, al plantearse cuestiones como la legalidad del uso de la fuerza armada en las relaciones internacionales, el desalojo del peñón en función del derecho a la legítima defensa española de sus territorios, o el valor del islote como generador de espacios marinos[21].

Desde el punto de vista histórico, la polémica planteada por la disputa de la soberanía del islote, también arroja significativos análisis a tenor de la argumentación esgrimida por ambos países. Llama la atención que por parte española se exigiera el retorno al *statu quo*, es decir, el abandono de las fuerzas marroquíes del islote, sin reclamar en ningún momento la soberanía territorial sobre él. Todo lo contrario que Marruecos, quien justificaba la presencia de sus fuerzas armadas aludiendo a su soberanía sobre el islote y a la necesidad de reforzar la lucha contra el tráfico de estupefacientes en la zona del estrecho de Gibraltar[22].

Los actos de ejercicio de soberanía por España sobre el pequeño territorio son escasos: no hay ningún tipo de presencia física documentada en Perejil hasta 1746. Y, por otra parte, el catastro de la Zona del Protectorado español en Marruecos (BOE de 24 de enero de 1949), no hace mención de Perejil en tanto que territorio español[23]. A la confusión política se unió el desconocimiento de cuestiones jurídicas e históricas sobre Perejil. Como señala Juan Carlos Pereira

[18] En la historiografía marroquí, las primeras menciones a este pequeño territorio, que datan del siglo XV, se refieren a él como *Taura* (del árabe

(2003, p. 57), ni siquiera se contaba (ni se cuenta) con una Colección de Documentos Diplomáticos que bien pudiera haber auspiciado el Ministerio de Asuntos Exteriores. No es el caso de Marruecos, que sí alberga en sus archivos públicos, y también privados, importante documentación sobre la historia de las relaciones diplomáticas.

A pesar de este último dato y de los estudios que destacados historiadores, como el tetuaní Muhamamd Ibn Azzuz Hakim (2002, pp. 1-7) han realizado en torno a esta cuestión, la posición oficial marroquí también adolece de evidencias y parece insuficiente afirmar, como hacía el Ministro Benaissa, que el islote es "desde siempre" parte integrante del territorio marroquí. Por el contrario, el hecho que España mantuviese una guarnición militar en el islote durante los años posteriores a la independencia de Marruecos puede considerarse muy significativo, porque constituye un modo de ejercicio de la soberanía.

Mientras la Ministra afirmaba que la presencia militar fue permanente hasta 1960 y que luego ha habido "visitas de inspección con carácter regular y continuado, para asegurar un control del contrabando y la emigración ilegal"[24], sin que ello suscitase jamás la protesta de Marruecos, el Ministro Benaissa decía que el islote "fue liberado en 1956, con ocasión del final del protectorado español sobre la zona norte del Reino de Marruecos. Desde entonces, las fuerzas de seguridad marroquíes han asegurado una presencia hasta 1970. A partir de esa fecha, han sido desplegadas cada vez que ha sido necesario, en función de las exigencias de seguridad en la región"[25].

Del conjunto de declaraciones emitidas y argumentos jurídicos aportados precipitadamente en el mes de julio por los dos Ministerios de Asuntos Exteriores, no resulta fácil asignar un título claro de soberanía a favor de uno u otro país. La única presencia física marroquí, de carácter además no oficial, se limita a la esporádica utilización del islote por nacionales de este país para el pastoreo de cabras.

La soberanía sobre Perejil es dudosa, y la eventual solución de la controversia abierta el 11 de julio, no debería haberse basado ni en una política de hechos consumados ni en argumentos alambicados basados en sucesos ocurridos hace varios siglos. Ambas partes deberían haber aprovechado la coyuntura y la imperiosa necesidad de reconducir sus maltrechas relaciones bilaterales para iniciar un proceso negociador que, sin poner en tela de juicio el *statu quo* de las demás plazas y peñones españoles en el norte de África, resolviera definitivamente el estatuto del islote de Perejil.

Cabría plantearse la adopción de alguna fórmula intermedia que zanjara definitivamente el contencioso. Como bien señala Jaume Saura (2002, p. 5), el buen resultado del condominio franco-español sobre la isla de los Faisanes, nos permite augurar una posible resolución del contencioso con nuestro vecino meridional al establecerse una co-soberanía, bien de manera alterna o conjunta, sobre el islote. Por lo tanto, esta situación podría haberse enfocado como ejemplo de tolerancia en el marco de una cooperación transfronteriza, y no como un instrumento de presión política en las relaciones bilaterales o con terceros países.

Conclusiones

El traumático proceso de descolonización, fruto de los numerosos errores cometidos por los responsables políticos españoles de la época, generó un escenario complejo y lleno de escollos por solventar para el futuro de las relaciones hispano-marroquíes. A la escasa influencia del denominado "colchón de intereses", se sumó la falta de voluntad política para llegar a una serie de acuerdos conjuntos en torno a los contenciosos territoriales. Todo ello ha contribuido a la irrupción, de manera cíclica, de una serie de tensiones y recelos entre dos vecinos, en ocasiones alejados, aunque siempre condenados a entenderse. Dicha necesidad, fruto de la geo-política y de los intereses comunes compartidos y aunados en el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y

[24] Comparecencia de la. Ministra de Asuntos Exteriores ante las Comisiones de Asuntos Exteriores y Defensa del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2002.

[25] Declaraciones publicadas por la MAP y recogidas por la agencia EFE, 15 de julio de 2002.

Cooperación, debería prevalecer sobre la existencia de una serie de visiones y versiones encontradas en determinadas cuestiones, de forma que pudieran superarse las diferencias.

El problema pesquero, la cuestión migratoria con la reforma de la ley de Extranjería azuzando el debate, las reivindicaciones marroquíes sobre Ceuta y Melilla y el contencioso del Sáhara, temas todos ellos especialmente sensibles y controvertidos para la opinión pública española y marroquí, fueron los que tomaron el protagonismo en esta fase de las relaciones bilaterales. Amplificado por los medios de comunicación de los dos países que parecían rivalizar en demagogia nacionalista utilizada como elemento de presión, el proceso de degradación de las relaciones bilaterales acabó repercutiendo negativamente en la imagen internacional de sendos gobiernos, especialmente en la del español (Hueta, 2002).

La escenificación del episodio de Perejil evidenció la existencia de un conflicto latente cuyo origen habría que buscar en los elementos estructurales, cuya reactivación en determinados momentos, pone de manifiesto no sólo la carencia de mecanismos bilaterales de prevención y gestión de crisis. En este sentido, consideramos que los altibajos que experimentaron las relaciones hispano-marroquíes durante la segunda legislatura del gobierno Aznar se inscriben en esta dinámica de encuentros y desencuentros en torno a las cuestiones que desde hace más de medio siglo no se han sabido, querido o podido resolver por una o por ambas partes.

También convendría subrayarse la importancia del papel desempeñado durante estos años de conflicto por los dos principales aliados de Marruecos: Estados Unidos y Francia. En el caso norteamericano, ya desde la década de los sesenta, la política exterior española se había amoldado e incorporado a las directrices marcadas desde Washington con respecto a Marruecos y al mundo árabe en general. Y de hecho, durante la etapa de Aznar al frente del Ejecutivo, la alineación con las tesis norteamericanas se acentuó considerablemente. De lo cual se colige que las relaciones hispano-marroquíes están también sometidas a las directrices de la coyuntura regional e internacional, y que en ambos casos se ha fomentado la estabilidad y el consenso.

En suma, cabría relativizar lo acontecido durante estos años y no circunscribirlo a un episodio concreto, sino al mayor o menor acierto en la gestión política y diplomática de unos y otros, es decir, a la contribución que desde ambas orillas se realizó a la defensa de los intereses nacionales, y no partidistas. En función de esta última consideración, el balance resulta, como casi siempre, bastante agridulce, aunque esperanzador.

Bibliografía

Aixalà i Blanch, A.: "La política exterior española ante los retos de su politización: del consenso a la legitimidad", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 69, (2005), 89-105.

Aznar, J.Mª.: "Política exterior de España: presente y futuro de España en el mundo" [en línea], *Ensayos INCIPE*, 8, (1996). <http://www.incipe.org/ensayo8.htm> [Consulta: 28/10/2012].

Cembrero, I.: *Vecinos alejados: los secretos de la crisis entre España y Marruecos*, Madrid: Galaxia Gutenberg, 2006.

Fibla, C.: *España-Marruecos desde la orilla sur: La relación hispano-marroquí: opiniones e ideas*, Barcelona: Icaria, 2005.

García de Frutos, M.: "Perejil: un conflicto simbólico por la información", *Revista Aequitas*, 1, (2011), 83-97.

González del Miño, P.: *Las Relaciones Entre España y Marruecos: Perspectivas para el Siglo XXI*, Madrid: Los Libros de la Catarata, 2005.

Hernando de Larramendi, M. y Mañé Estrada, A. (eds.): *La política exterior española hacia el Magreb: actores e intereses*, Barcelona: Ariel, 2009.

Hueta, M.M.: "La crisis de Perejil", *ARI*, 26 (2002) [en línea] <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/defensa+y+seguridad/ari+26-2002> [Consultado: 20/10/2012].

Ibn Azzuz Hakim, M.: "Carta abierta a Don José María Aznar, Jefe del Gobierno español. Acerca de la pretendida soberanía española sobre la isla del Perejil", *al-Rif*, 26 de octubre de 2002, 1-7.

Lamo de Espinosa, E.: "La normalización de España. España, Europa y la modernidad", *Claves de Razón Práctica*, 111, (2001), 4-17.

Pacheco Barrio, M.A.: "El contencioso del islote Perejil en la prensa escrita", en Martínez Peña, L. *et al.* (coords.): *La presencia española en África. Del "fecho de allende" alfonsino a la Marcha Verde*, pp. 215-233.

Pereira, J. C. (coord.): *La política exterior de España (1800-2003)*, Barcelona: Editorial Ariel, 2003.

Powell, Ch.: "Política exterior y de seguridad de España", *Anuario Internacional CIDOB*, 1, (2002), 29-40.

Remiro, A.: *Derecho Internacional,* Madrid: McGraw-Hill, 1997.

Saura Estapà, J.: "A propósito de la soberanía sobre el islote de Perejil", *Revista Electrónica de Estudios Internacionales* (REEI), 5 (2002), 1-5.

Velasco De Castro, R..: "La construcción de la identidad nacional marroquí en época colonial: el ideario nacionalista y su vigencia actual" [en línea], *XI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea.* <http://www.contemporaneaugr.es/files/XI%20Congreso%20AHC/talleres/10.Identidades%20nacionales/VELASCO,%20Rocio.pdf> [Consulta: 23/10/2012].